

**ACTA DE LA ELECCION DE DIFECTORIO**

**Y CALIFICACION DE LAS ELECCIONES**

En la comuna de Pitrufquén, localidad o sector de Bezad de Piedra con fecha 16 del mes de Noviembre del año 2018; siendo las 15: hrs., se inició el proceso eleccionario, en el local ubicado en Camino Tolton Km 4,5 Cese El Oray Candiz habiendo quórum para sesionar y para adoptar acuerdos, y habiéndose cumplido las normas de publicidad de la asamblea fijado en los Estatutos, como también cumplido los requisitos por parte de los candidatos; los socios habilitados para sufragar son 184, habiendo votado \_\_\_\_\_ socios y no votaron \_\_\_\_\_ socios, para elegir la Directiva para el período 2018 al 2022, de la Organización Comunitaria denominada Comité Agua Potable Rural Bezad Piedra, Personalidad Jurídica N° 87 del año 2018.

Se cierra la votación a las 18:00 horas, y se procede a contar los votos obteniendo como resultados:

N°	NOMBRE CANDIDATO	N° VOTOS
1.	Jorge Saul Candiz Reyes	49
2.	Isabel Herminda Troncoso Barre	6
3.	Adis Luz Soto Osorio	7
4.	Florez Ramon Candiz Reyes	0
5.	Yzel Evelyn Nerez Peña	1
6.	Cristian Marcelo Sanchez Maldonado	3
7.	Carlos Abdon Velazquez Velazquez	0

VOTOS NULOS 0  
VOTOS BLANCOS 0  
TOTAL VOTOS 66

Concluido el escrutinio, y cumplidas las normas para determinar los cargos, obtuvo la primera mayoría resultando electo (a) como Presidente (a)

Jorge Saul Candiz Reyes, C.I. N° [REDACTED]

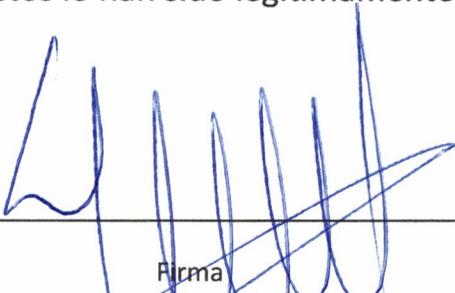
Los demás Directores electos se reúnen, para designar los demás cargos, quedando conformada la Directiva titular de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT
Secretariz	Isabel Herminde Troncoso Berriz	[REDACTED]
Tesoreriz	Adis Luz Soto Osorio	

Los otros socios elegidos que pasan a ser Directores Suplentes son los siguientes:

Suplente 1	Juan Ramon Caudiz Reyes	C.I.N°	[REDACTED]
Suplente 2	Yzel Evelyn Naviz Peña	C.I.N°	[REDACTED]
Suplente 3	Cristian Marcelo Sanchez Maldonado	C.I.N°	[REDACTED]

La Comisión Electoral da fe que la elección se desarrolló con toda normalidad y se ha comprobado que se ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias relativas a las elecciones y asegurar que los candidatos electos lo han sido legítimamente.

  
Firma  
Nombre: Nelson Navarro Berriz  
PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

  
Firma  
Nombre: Cecilia Cipriano Riquelme  
SECRETARIA COMISIÓN ELECTORAL

  
Firma  
Nombre: Danilo Navarro Lopez  
INTEGRANTE COMISIÓN ELECTORAL